Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 1 de 41

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 05 23 A 31 05 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	53%	41%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8304
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($1.088.672.805) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 2 de 41

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito Se incluye el día 31 de mayo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PERIODO CERTIFICADO	01/05/2023 al 31/05/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	53%	41%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES:
El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciado que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de2022, con la suscripción de acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes de mayo de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-56 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 3 de 41

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.		**X**				Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.832.585, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.083.896, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.395.602, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Elementos de Aseo Personal $987.136 y Mantenimientos Menores $1.300.000. Nuevamente se le recomendó al asociado cumplir con los aportes de acuerdo a la propuesta económica presentada, no se subsanó la observación del mes anterior debido a que no se evidenció aporte en el concepto de material didáctico.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de abril de 2023, toda vez que, las personas responsables del servido de alimentos tenían claridad frente a las porciones establecidas para el servido; realizó mantenimiento de pintura al muro en el aula de jardín que presentaba deterioro de pintura, y al estante del área de almacenamiento de elementos de aseo que presentaba corrosión. Sin embargo, continuó con observaciones a mejorar dado que no realizó mantenimiento a la rejilla del sifón de la cocina que se encontraba desprendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 4 de 41

							Adicionalmente, se observó anjeo desprendido en la ventana del área de producción y los formatos de temperatura de los equipos de frio se encontraron desactualizados. Desde el componente proceso administrativo el Asociado notificó el cambio de talento humano presentado en el mes de marzo de 2023, subsanando observación a mejorar. Sin embargo, es importante contar con los certificados de afiliación de las y los colaboradores actualizados. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado para el mes verificado no realizó ejecución en el concepto de gasto de Material didáctico. De igual manera no se realizaron compras de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No contó con requerimientos en curso durante el periodo del informe.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 5 de 41

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			La unidad operativa recibió visita de la Autoridad Sanitaria el 23 de mayo de 2023, con concepto sanitario favorable para el área de alimentos; Informó al Supervisor del Convenio sobre la visita el mismo día, vía correo electrónico.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 17 de mayo de 2023, a profesional de atención a primera infancia Cindy Lorena Vera participó en el salón Comunal Calabria. El 18 de mayo de 2023, la responsable del servicio participó en la: mesa de seguimiento a casos PAS. en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar El 19 de mayo de 2023, la responsable del servicio participó en el comité técnico en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio,		**X**				Se recomendó al asociado realizar compras a pequeños productores, toda vez que para el periodo verificado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 6 de 41

	previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, por medio de un folleto socializaron con las familias el tema práctica de lavado de manos. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el período verificado no se realizó toma de medidas antropométricas a los niños y las niñas; sin embargo, presentaron los soportes de la toma de datos realizada entre el 27 de febrero y el 3 de marzo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 7 de 41

							Contaron con validación realizada por la nutricionista de apoyo local de la SDIS el 14 de marzo de 2023. Presentó radicado de los datos antropométricos ante la Subdirección local de Ciudad Bolívar el 15 de marzo de 2023, con número E2023013264.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contó con soporte de calibración de la balanza de pie del 12 de diciembre de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S0601090 del 23 de mayo de 2023. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable del 15 de septiembre de 2021, para establecimiento educativo con número de acta SB06S006732. Realizaron nueva solicitud para la actualización de concepto sanitario mediante página web, la cual quedo registrada bajo el No. 63333 del 28 de abril de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informó al Supervisor del Convenio sobre la visita de establecimiento de preparación de alimentos el 23 de mayo de 2023, vía correo electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 8 de 41

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Subsanó algunas de las observaciones a mejorar de abril de 2023, dado que, realizó mantenimiento a: muro en el aula de jardín con deterioro de pintura y mantenimiento al estante con corrosión del área de almacenamiento de elementos de aseo. Sin embargo, continuó con observación a mejorar dado que falto realizar mantenimiento en el área de cocina a la rejilla del sifón que se encontraba desprendida. adicionalmente, se observó anjeo desprendido en la ventana del área de producción. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional con su respectivo rótulo y organización, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 lt, del 18 de febrero de 2023, emitido por la empresa SERFEXCOL, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 9 de 41

							Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, dado que se evidenció que, las personas responsables del servido de alimentos tenían claridad frente a las porciones establecidas para el servido de los alimentos de acuerdo con el grupo de edad establecido. Presentó observación a mejorar dado que los formatos de temperatura de los equipos de frio se encontraron desactualizados. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron rotulados adecuadamente, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 10 de 41

							Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los proveedores: -Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario para comercialización de abarrotes frutas y verduras, con fecha de emisión del 17 de enero de 2023, bajo Acta AS08C005045 y concepto sanitario favorable para comercialización de cárnicos con fecha de emisión 27 de enero de 2023, bajo acta AS08C004505. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables SWK 156 con fecha de emisión 17 de agosto de 2022 y KNM 210 con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales de atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 11 de 41

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 05 de mayo de 2023 Realizaron la entrega de 108 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de mayo de 2023, con cubrimiento del 19 de mayo de 2023, distribuidos así: Párvulos: 25 Prejardín: 49 Jardín: 34 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se realizó aval a factura 05-1 pagada al señor José Eusebio Caina Largo por concepto de mantenimientos locativos por un valor de 1.300.000 pesos con fecha de 17/05/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 12 de 41

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado. Así mismo se presentaron *04 extintores con recarga vigente con fecha de mayo 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/04/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro sobre fuga de gas realizado el día 30/03/2023 con un tiempo de evacuación de 2 minutos y 15 segundos y un total de 122 personas y demás información solicitada. Se evidenció socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 08/05/2023, y con familias el día 26/01/2023. Se evidenció implementación el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 08-01-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 13 de 41

							Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de propia altura el día 09/05/2023. De igual forma se planificó e implementó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas en el hogar el 16/05/2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció socialización del manejo del extintor con talento humano el día 23/01/2023. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Eugenia. 07-12-2021 - SENA *Contra Incendios: Gestión. 23-03-2023 *Contingencia y Evacuación: Gestión. 23-03-2023
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:30-01-2023 Familias: 30-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:16-03-2023 Familias:10-05-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 14 de 41

							*Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:11-05-2023 Familias: 07-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:18-03-2023 Familias: 10-07-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 25-01-2023 Familias: 07-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 17-04-2023 Familias: 09-08-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 27-06-2023 Familias: 09-0-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 14-08-2023 Familias: 10-07-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 24-01-2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 15 de 41

	niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos No 2022-11606 con fecha de vigencia 05 de septiembre de 2022 hasta el 04 de septiembre de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual el 24/03/2023, se encuentran a espera de envió del recibo para realizar el respectivo pago. Se avala factura No. FE 5449 por concepto de dotación de bolsas por un valor de 240.000.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó evidencia de envió de los siguientes formatos: • Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos (07-03-2023).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 16 de 41

							• Reporte de residuos (05-04-2023). • Fugas Ocultas (07-03-2023). • Formato huella de carbono (05-04-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de mayo. Adicional a lo anterior participó en la campaña de apagón ambiental con talento humano y familias el 08-05-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó la siguiente socialización: • Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares con talento humano (18-05-2023).
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 17 de 41

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de abril, el cual fue socializado el 28/04/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de marzo 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 04/05/2023, en la cual realizó actividad con niñas y niños, abordando el tema “tránsito a colegio o entre niveles y los cambios en los espacios, mediante asamblea y dialogo”
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soporte de asistencia al comité ampliado desarrollado el 19/04/2023, al cual asistió una profesional en atención a la primera infancia, toda vez que la responsable fue convocada a comité técnico de supervisión. Presentó soporte de asistencia al comité ampliado desarrollado el 17/05/2023, al cual asistió una profesional en atención a la primera infancia, toda vez que la responsable se encontraba con visita de apoyo a la supervisión.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 18 de 41

8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	*Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/04/2023, en la cual se abordó el tema “campos de profundización y su relación con el proyecto pedagógico.” Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica vía correo electrónico el 24/04/2023, a la subdirección local. *Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 19/05/2023. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura N°641 de 12/0/2023, del proveedor ALIANZA CIM SAS, para el concepto de gasto de papelería, por un valor de $746.400 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: *Acta del 03/05/2023, en la cual abordaron manejo de las emociones, con talento humano por medio de folleto *Acta del 04/02/2023, en la cual abordaron manejo de las emociones, con familias, por medio de folleto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 19 de 41

							*Acta del 05/05/2023, en la cual abordaron el reconocimiento de las emociones, con niñas y niños, por medio de actividades lúdicas.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 08/05/2023, en la cual abordaron los tipos de violencia, con énfasis en violencia sexual, con talento humano y familias por medio de folleto. Acta del 08/05/2023, en la cual abordaron cuidado el cuerpo y reconocimiento de sus partes, con niños y niñas, por medio de actividades lúdicas.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó que no contaba con profesional en psicología asignada.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 05/05/2023, en la cual abordaron el tema “tipos de violencia, con énfasis en violencia intrafamiliar”, con familias mediante folleto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 20 de 41

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: *El 18/05/2023 en comité con el equipo PAS, le indicaron a la responsable del servicio, solicitar información del proceso de la niña ASCM por el caso por presunta negligencia a ICBF, a través de la referente de familias con copia a la asesora jurídica de la localidad. *El 18/05/2023 en comité con el equipo PAS le indicaron a la responsable de servicio, enviar correo electrónico a la referente de familias de la localidad, solicitando información del caso de la niña E.S.M.Q, por la ruta activada por presunto intento de suicidio, solicitando información en relación a si el caso fue reportado a comisaria de familia y el estado actual de la señora.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada con niños y niñas el 03/05/2023, sobre la importancia de asistir al médico en compañía del padre o la madre, por medio de video.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronogramada y la metodología con el número E2022048197 del 24/10/2022. *Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 20/04/2023, en la cual abordaron el tema “articulación intersectorial de las organizaciones para gestionar y acompañar capacitaciones de las y los cuidadores en temas académicos, productivos o de emprendimiento” *Se tenía programada jornada de sensibilización para el 25/05/2023. Se verificará en el próximo periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 21 de 41

	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 3 de mayo de 2023, la responsable del servicio realizó inducción al talento humano a la profesional de atención a primera infancia Alba Roció Reyes.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada; los cuales son a término fijo inferior a un año con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023. Por otra parte, presentaron los OTROSI que van del 1 de mayo de 2023 al 24 de julio del 2023; adicionalmente se realizó la revisión del contrato y la profesional Alba Reyes con fecha de inicio del 3 de mayo al 2023 al 24 de julio del 2023
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 5 de mayo de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano en gestión documental.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial, cuatro personas cualificadas para el curso de primeros auxilios, tres personas cualificadas para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y una persona cualificada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 22 de 41

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			Para el periodo verificación se presentó la siguiente novedad: La señora Cruz Norely Vélez Grajales, profesional de atención a primera infancia renunció el 2 de mayo de 2023, en reemplazo ingresó el 3 de mayo de 2023, Alba Roció Reyes Riaño, cuenta con aval del 1 de marzo de 2023 y ARL del 22 de abril de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 4 de mayo de 2023, la responsable del servicio realizó socialización del protocolo de resolución de conflictos con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			EL 12 de mayo de 2023, la responsable del servicio desarrollo la actividad de bienestar por medio de la proyección de la película “Una estrella en el cielo”; con la finalidad concientizar al talento humano sobre la importancia de conocer y saber las características individuales de cada niño y niña.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El asociado notificó a la Supervisión sobre el cambio de talento humano presentado el 23 de marzo de 2023, para el perfil de aseo e higiene el 26 de abril de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 23 de 41

							El 5 de mayo de 2023 mediante correo electrónico informaron al supervisor del Convenio el ingreso de la profesional en atención a la primera infancia Alba Reyes, con los respectivos soportes; subsanando observación del mes anterior, toda vez, que el reporte se realizó de manera oportuna.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato. Sin embargo, es importante contar con las certificaciones de afiliaciones actualizadas de las y los colaboradores.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel prejardín A, las cuales 2 cuentan con la documentación completa y 8 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 28 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 06 y 08 de mayo de 2023, realizaron dos inscripciones para el nivel de párvulos y una para prejardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 24 de 41

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Los días 04, 09 y 10 de mayo de 2023, realizaron una actuación en atención de la niña NARC del nivel de pre jardín, un niño de jardín y de los niños DLGA y SAVJ del nivel de párvulos. Los días 11 y 24 de mayo de 2023, realizaron la suspensión de un niño de prejardín ACBCY y del niño LDGO del nivel de jardín. Así mismo entregaron un retiro voluntario el 9 de mayo de 2023, del niño WACF del nivel de prejardín WACF y del niño JEGP del nivel de jardín. El 11 de mayo de 2023, realizó un traslado de la niña SJ del nivel de párvulos para el jardín infantil Cartagena de Indias y el 12 de mayo de 2023 se pasó el traslado de la niña KABE del nivel de párvulos para el jardín infantil Barlovento.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La búsqueda activa de cupos la realizan mediante carteleras y apara el mes supervisado cuentan con la cobertura completa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. Para el mes de junio de 2023 tenían programado la apertura del buzón de sugerencias.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	La asociación envió un correo electrónico a la ARL Positiva solicitando información a la aprobación de la matriz de riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 25 de 41

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	La asociación envió un correo electrónico a la ARL Positiva solicitando información a la aprobación de la matriz de riesgo
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de la señora Ana Edilma Rubiano en calidad de madre cabeza de familia, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenios organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 26 de 41

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de abril de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 5 de mayo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	En el periodo verificado no se hizo entrega de historias sociales ante la SLIS
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			EL 12 de abril de 2023 mediante correo electrónico la unidad operativa envió los documentos solicitados para ingresar al aplicativo SIRBE, ante la SLIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 27 de 41

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			De acuerdo con los documentos solicitados, el 13 de abril de 2023 recibieron usuario y contraseña para el ingreso al aplicativo SIRBE y el 17 de abril de 2023, la gestora local realizó la instalación del programa en el jardín.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de mayo se realizó en fecha 05/06/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°68565302 con fecha de pago 05/06/2023, cotizando salud del mes junio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes de mayo De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 28 de 41

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $71.822.283, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $41.490.982, Reconocimiento al Uso del Predio $4.162.492, Vigilancia $4.336.366, Papelería Administrativa $436.100, Elementos de Aseo Personal $690.364, Papelería Niños $591.761, Alimentos $18.908.568, Servicios Públicos $965.650 y Piga $240.000
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	5	80	0	13	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Realizar mantenimiento locativo a la rejilla del sifón y al anjeo de la ventana desprendidos en la cocina.
Diligenciar de manera adecuada y oportuna los formatos de control de temperatura de los equipos de frío.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda aportar los documentos que se solicitan y así facilitar la labor de la supervisión

ASPECTOS FINANCIEROS
Nuevamente se le recomendó presentar sus aportes de acuerdo a lo propuesta económica presentada y seguir realizando las compras a pequeños productores y realizar compras de material didáctico.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Se realizarán las observaciones dejadas en el acta. Se ajustará el angeo de la ventana de la cocina y la rejilla del sifón”.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
“se informará a la oficina principal”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 29 de 41

ASPECTOS FINANCIEROS

"Estamos de acuerdo con todas las observaciones y acataremos las recomendaciones indicadas, sin embargo, desde ya, se están tomando las medidas para dar el cumplimiento a la propuesta"

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCOPESOS ($1.088.672.805) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($979.805.524) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($108.867.281) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022,Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($204.126.739) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($183.714.065) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATROPESOS ($20.412.674) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEISPESOS ($884.546.066) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEPESOS ($796.091.459) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETEPESOS ($88.454.607) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$402.889.693
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$576.915.831
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 30 de 41

COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	41.490.982
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	4.162.492
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	436.100
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	690.364
	PAPELERÍA NIÑOS	591.761
	ALIMENTOS	18.908.568
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	965.650
	PIGA	240.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 20 días del mes de junio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-05	2023-06-05	$9.768.114
SALUD	2023-06	2023.06.05	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-05	2023.06-05	
PARAFISCALES	2023-05	2023.06.05	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 31 de 41

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE EJECUCION DEL **MES MAYO** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **CARACOLI CONTRATO N° 8304/2022.**	**No Acta:**	8
	Fecha:	16 de junio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 41.490.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 22.813.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.162.492	
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.083.896
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.395.602
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.065.951
MATERIAL DIDACTICO		$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 436.100	**$ -**
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 690.364	$ 987.136
PAPELERÍA NIÑOS	$ 591.761	
ALIMENTOS	**$ 18.908.568**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.346.600	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.778.190	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.783.778	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ 965.650**	
PIGA	$ 240.000	
MANTENIMIENTOS MENORES		**$ 1.300.000**
TOTALES	**$ 71.822.283**	**$ 6.832.585**
PORCENTAJE DE APORTES	**39%**	**33%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**78.654.868**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL MES DE MAYO 2023 POR VALOR DE $78.654.868

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $71.822.283

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 32 de 41

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $41.490.982 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $25.748.678, menos los descuentos de talento humano por $0 para un total de salarios de $25.748.678, provisiones por valor de $5.974.190 y Seguridad Social por valor de $9.768.114, para un total ejecutado de $41.490.982

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 25.748.678**	**$ 9.768.114**	**$ 5.974.190**	**$ -**	**$ 41.490.982**	**41.490.982**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.716	$ 973.990	$ 559.294		$ 3.890.000	3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 14.103.630	$ 5.422.014	$ 3.287.356	$ -	$ 22.813.000	22.813.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.073.956	$ 740.912	$ 475.132		$ 3.290.000	3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 950.343	$ 334.650	$ 217.007	$ -	$ 1.502.000	1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.131.706	$ 1.119.951	$ 717.624		$ 4.969.281	4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.132.327	$ 1.176.597	$ 717.777		$ 5.026.701	5.026.701

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA
PAGO NOMINA	5/06/2023	BANCOLOMBIA	68800005056	TRANSFERENCIA

INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	5/06/2023	MI PLANILLA	68565302	18

Se evidenció la liquidación de la Profesional de Atención a la Primera Infancia Cruz Norely Vélez laboró hasta el 02 de mayo en su reemplazo ingresó Alba Rocío Reyes

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.162.492, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

		NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	30/05/2023	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 4.162.492
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 4.162.492**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.988.705, correspondiente al arriendo del mes verificado, se tomó el valor de $4.162.492

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Se tomó el valor de $4.336.366

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2514	19/05/2023	30/05/2023	$ 4.336.366
.				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura FEWS2514 de fecha 19/05/2023 del proveedor Warning Seguridad Ltda Nit 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, se tomó el valor de $4.336.366

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $610.967, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $436.100 correspondiente a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	640	12/05/2023	436.100
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**436.100**

.
El Asociado presentó la factura 640 de fecha 12/05/2023 del proveedor Alianza Cim Nit 901.224.697-3 por valor total de $436.100, factura verificada por el componente administrativo

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.321.339, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a Sdis $2.334.203, una vez aplicados los descuentos de cobertura no atendida por $142.198, el total a ejecutar es de $2.192.005. El asociado presentó un soporte por $690.634

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 33 de 41

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5452	20/05/2023	$ 690.364
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 690.364

El Asociado presentó la factura 5452 de fecha 20/05/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $1.677.500, se tomó el valor de $690.364 como aporte de la Sdis y como aporte del asociado $987.136

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $591.761 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada. se tomó el valor de $591.761, una vez aplicados los descuentos por $0 niños y niñas no matriculados, correspondiente a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	628	14/03/2023	$ 591.761
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 591.761

El Asociado presentó la factura 628 de fecha 14/03/2023 del proveedor Alianza Cim Nit 901.224.697-3 por valor total de $804.200, para el mes de abril se tomó el valor de $122.985, saldo $681.215, en el mes de mayo se tomó $591.761, saldo $89.454

El Asociado presentó la factura 632 de fecha 13/04/2023 del proveedor Alianza Cim Nit 901.224.697-3 por valor total de $844.400, factura verificada por el componente pedagógico no se toma debido a que se llevó el valor máximo para desembolso.

El Asociado presentó la factura 641 de fecha 12/05/2023 del proveedor Alianza Cim Nit 901.224.697-3 por valor total de $746.400, factura verificada por el componente pedagógico no se toma debido a que se llevó el valor máximo para desembolso.

Alimentos: Total proyectado por $19.766.544 menos los descuentos de cobertura por $857.976 para un total de $18.908.568, El asociado presento soporte por $20.589.080 se tomó el valor de $18.908.568

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5453	21/05/2023	$ 18.908.568
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 18.908.568

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $4.431.000, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $202.560, para un total a ejecutar de $4.346.600

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $9.376.500 que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $241.110, para un total a ejecutar de $8.778.190

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Jardín es de $5.959.044, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $358.878, para un total a ejecutar de $5.783.778

El Asociado presentó la factura FE-5453 de fecha 21/05/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $20.589.080 se tomó el valor de $18.908.568 tope máximo para desembolso.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.380.485, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $965.650

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 34 de 41

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 850.950
INTERNET	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 114.700
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 965.650**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $965.650 (Gas $86.290, Energía $21.540, $228.160, $19.770, internet $114.700 y Acueducto $516.730).

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $551.758, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado presentó factura por $240.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE 5449	12/05/2023	$ 240.000
TOTAL PIGA				**$ 240.000**

El Asociado presentó la factura FE-5449 de fecha 12/05/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $240.000

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $6.832.585

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.083.896
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.083.896, contó con inventario adjunto.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/05/2023	$ 1.083.896
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.083.896**

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $2.395.602

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/05/2023	2.395.602
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**2.395.602**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.395.602, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $ 1.065.951

ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5429	25/04/2023	705.193
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5451	20/05/2023	360.758
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**1.065.951**

El Asociado presentó la factura 5429 de fecha 25/04/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $964.900 en el mes de abril se tomó el valor de $259.707, se realizó alcance y se corrige el saldo quedando un valor de $705.193, el cual se tomó en el mes de mayo

El Asociado presentó la factura 5451 de fecha 20/05/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $956.700 en el mes de mayo se tomó el valor de $360.758 saldo $595.942

Material Didáctico: El asociado no presentó soportes para este concepto

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $987.136

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5452	20/05/2023	$ 987.136
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 987.136**

El Asociado presentó la factura 5452 de fecha 20/05/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $1.677.500, se tomó el valor de $690.364 como aporte de la Sdis y como aporte del asociado $987.136

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 35 de 41

Mantenimientos Menores: Se tomó el valor de $1.300.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
JOSE EUSEBIO CAINA LARGO	6759938-6	05-1	17/05/2023	$ 1.300.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.300.000

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $1.300.000 correspondiente a mantenimientos los cuales fueron verificados por el componente de ambientes adecuados.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 98 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $142.198

Descuento de matriculados Elementos de Papelería niños: 0 niños y niñas no matriculadas 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $181, lo que equivale al valor total de $0

Descuentos de alimentos para el mes verificado: se aplicaron descuentos por valor total de $857.976, que correspondió a 98 niños y niñas no asistentes en 21 días hábiles del mes verificado discriminados así:

Párvulos: 10 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $84.400
Pre-jardín: 67 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $598.310
- ✓ **Jardín**: 21 por el valor unitario de $8.346, lo que equivale al valor total de $175.266

Descuentos de talento humano: No se aplicaron descuento para el mes verificado

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/06/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes adecuados y seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 36 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819 Creación: 2023-06-20 20:49:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:33:27

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 37 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

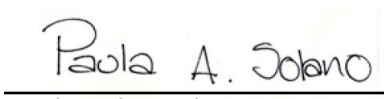
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819 Creación: 2023-06-20 20:49:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:33:27

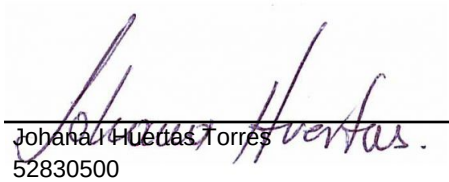
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



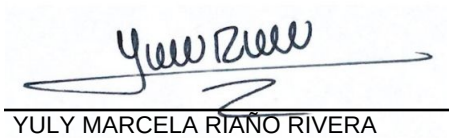
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 38 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819 Creación: 2023-06-20 20:49:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:33:27

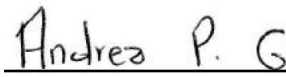
Escanee el código para verificación

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 39 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819 Creación: 2023-06-20 20:49:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:33:27

Escanee el código para verificación

Firma: .



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 40 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819 Creación: 2023-06-20 20:49:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:33:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-20 20:49:25 Lec.: 2023-06-20 20:54:04 Res.: 2023-06-20 20:55:33 IP Res.: 186.84.88.152
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-06-20 20:55:33 Lec.: 2023-06-20 21:38:27 Res.: 2023-06-20 21:38:33 IP Res.: 152.201.67.140
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-06-20 21:38:33 Lec.: 2023-06-20 21:40:34 Res.: 2023-06-20 21:40:39 IP Res.: 191.111.44.190
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-20 21:40:39 Lec.: 2023-06-20 21:47:47 Res.: 2023-06-20 21:47:55 IP Res.: 186.86.33.179
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-06-20 21:47:55 Lec.: 2023-06-20 22:49:06 Res.: 2023-06-20 22:49:17 IP Res.: 186.154.32.189
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-20 22:49:17 Lec.: 2023-06-20 22:49:35 Res.: 2023-06-20 22:49:41 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-20 22:49:41 Lec.: 2023-06-20 22:54:42 Res.: 2023-06-20 22:55:11 IP Res.: 181.59.2.52
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-20 22:55:11 Lec.: 2023-06-20 23:05:47 Res.: 2023-06-20 23:05:58 IP Res.: 191.95.57.16
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-20 23:05:58 Lec.: 2023-06-20 23:24:48 Res.: 2023-06-21 07:01:56 IP Res.: 191.95.55.233

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819
2023-06-21T07:33:29-05:00 - Pagina 41 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-204925-2f30d6-47192819 Creación: 2023-06-20 20:49:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:33:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 07:01:56 Lec.: 2023-06-21 07:02:27 Res.: 2023-06-21 07:02:31 IP Res.: 191.95.56.31
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 07:02:31 Lec.: 2023-06-21 07:03:17 Res.: 2023-06-21 07:03:24 IP Res.: 191.102.197.70
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-06-21 07:03:24 Lec.: 2023-06-21 07:10:51 Res.: 2023-06-21 07:10:58 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 07:10:58 Lec.: 2023-06-21 07:33:19 Res.: 2023-06-21 07:33:27 IP Res.: 186.155.7.19